

BALIZA V-16:

OBLIGATORIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026



A partir del 1 de enero de 2026, la baliza V-16 será el único dispositivo de pre-señalización de peligro autorizado en nuestro país.

Sustituirá a los triángulos de emergencia.

No te arriesgues a comprar luces que no cumplen con la normativa.

Ponte en contacto con ASETRABI y consigue el mejor dispositivo (homologado y conectado con la DGT) al mejor precio

LLÁMANOS - Tel: 944 424 389